

CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO CARCELARIO.
NOTAS ETNOGRÁFICAS DE LA PRISIÓN FEMENIL DE NAYARIT

Jordan Vladimir Tello Ibarra.- Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha colaborado como director de tesis de maestría en la FLACSO-México y como integrante de la Red de Estudios Sobre Espacios Carcelarios (REEC-COL-MICH). Sus líneas de investigación son Políticas de Salud, Cárcel y género, Justicia y exclusión social.

Caracterización del espacio carcelario. Notas etnográficas de la prisión femenil de Nayarit

*Characterization of the prison space.
Ethnographic notes from the Nayarit
women's prison*

Caracterização do espaço prisional. Notas etnográficas da prisão feminina de Nayarit

Jordan Vladimir Tello Ibarra

*Universidad Autónoma de Nayarit
vladimir.tello@uan.edu.mx*

RESUMEN

El presente artículo toma como insumos de investigación los apuntes en un diario de campo realizado durante 2021 y 2023 en el Centro de Reinserción Social Femenil “La Esperanza” de Tepic, Nayarit (México). A través del método etnográfico, principalmente observación de campo y dialogo con mujeres privadas de su libertad, se identificaron categorías de valor sociocultural, estético y socioeconómico en el espacio carcelario. Dicho espacio se caracteriza por ser funcionalmente flexible y cambiante por las dinámicas socio-espaciales, que lo reconfiguran en función de las actividades, el horario, el día, el clima y las celebraciones del calendario. Un mismo espacio físico puede adquirir diversas categorías de valor, pues particularmente en la cárcel donde los espacios son limitados, no es la dimensión física lo que lo simboliza, si no los procesos sociales que se produce en él.

Palabras clave: Espacio, cárcel, espacio carcelario, paisaje, estética.

ABSTRACT

This article takes as research inputs the notes in a field diary carried out during 2021 and 2023 at the “La Esperanza” Women's Social Reintegration Center in Tepic, Nayarit (Mexico). Through the ethnographic method, mainly field observation and dialogue with women deprived of their liberty, categories of sociocultural, aesthetic and socioeconomic value were identified in the prison space. This space is characterized by being functionally flexible and changing due to socio-spatial dynamics, which reconfigure it depending on the activities, schedule, day, weather and calendar celebrations. The same physical space can acquire different categories of value, because particularly in prison where spaces are limited, it is not the physical dimension that symbolizes it, but the social processes that occur in it.

Keywords: Space, prison, prison space, landscape, aesthetics.

RESUMO

Este artigo toma como subsídio de pesquisa as anotações de um diário de campo realizado durante 2021 e 2023 no Centro de Reinserção Social Feminina “La Esperanza” em Tepic, Nayarit (México). Através do método etnográfico, principalmente observação de campo e diálogo com mulheres privadas de liberdade, foram identificadas categorias de valor sociocultural, estético e socioeconômico no espaço prisional. Este espaço caracteriza-se por ser funcionalmente flexível e mutável devido às dinâmicas socioespaciais, que o reconfiguram em função das atividades, horário, dia, clima e celebrações do calendário. O mesmo espaço físico pode adquirir diferentes categorias de valor, porque particularmente na prisão onde os espaços são limitados, não é a dimensão física que o simboliza, mas os processos sociais que nele ocorrem.

Palavras-chave: Espaço, prisão, espaço prisional, paisagem, estética.

INTRODUCCIÓN. EL ESPACIO CARCELARIO

La cárcel no es un espacio inerte. En ella se encuentran personas privadas de su libertad, que, aunque están “suspendidas” de la vida social al exterior, siguen teniendo una vida social en reclusión, pues trabajan, interactúan, se relacionan, se expresan y construyen significados sobre el espacio. Su vida en prisión es vigilada, como una especie de “Ojo de la providencia” a decir de la Biblia, del Big Brother al estilo de la novela “1984” de George Orwell, o por el modelo Panóptico de Bentham: en el espacio carcelario todas sus acciones son vigiladas y monitoreadas bajo un estricto reglamento.

Actualmente, la forma y función de las cárceles tienen un sentido humanitario en comparación de las cárceles en el pasado, pues durante siglos las cárceles, que fueron subterráneas o mazmorras, eran sólo el medio para asegurar la presencia del reo ante el juez, para ser juzgado, o ante el verdugo, para ser ejecutado (Raffa, 2007). Actualmente, las prisiones en México se configuran bajo un modelo de reinserción social, en el cual las personas privadas de su libertad desarrollan una serie de actividades para reinsertarse a la sociedad de manera efectiva una vez cumplida su sentencia (en el ideal legal). El modelo de reinserción social no es nuevo, en la edad media la prisión de Flandes procedió a garantizar el trabajo y la pedagogía a todos aquellos que se mostraban reacios al mismo, con el objetivo de desarrollar en el individuo perezoso la afición al trabajo, lo que le permitiría vivir a la salida del correccional (Ruiz-Morales, 2020).

El modelo penitenciario actual está diseñado para que las personas privadas de su libertad realicen actividades y establezcan relaciones sociales por la interacción misma de la cotidianidad. Si la cárcel reclusa seres vivos sin emociones, sin historias de vida, sin resistencias, su objetivo sería suspender temporalmente la vida; sin embargo, las personas que están en prisión navegan sus condenas esperando el tiempo para recuperar su libertad, y es justamente en ese proceso donde el espacio se vuelve el escenario de disputas, de recuerdos, de miedos, anhelos, incluso de construcción de hermandades y de centralidades, es un espacio de capacitación para el trabajo, de intercambio de ideas, de diálogos y saberes. Recuperando las palabras de Massey (Citada en Lindón, 2010) ¿podemos presentar procesos, estructuras y mecanismos generativos como si ocurrieran en la cabeza de un alfiler? ¿en qué sentido la forma espacial es constitutiva de las relaciones sociales?

Para Tönnies (1887, citado en Kuri, 2013) la vida comunitaria supone lazos sociales sustentados en la co-presencia, en el hecho de compartir un mismo territorio, una historia en común. A diferencia de estos rasgos, la vida en sociedad está estructurada en una racionalidad

fundamentada en la ganancia y en el mercado, en donde las relaciones sociales son distantes e impersonales, o sea, en donde prevalece la distancia física y social (Schluchter, 2011; Kuri, 2013; Castells, 1999). Tönnies define las relaciones sociales en el entorno rural como comunitarias y en el urbano como asociativas. Sin embargo, en prisión existe un híbrido, pues las relaciones comunitarias-afectivas se pueden dar casi de manera artificial por la cercanía y proximidad que el espacio penitenciario condiciona, pero también la existencia de relaciones asociativas, que implica la asociación basada en el interés y la ganancia, características socio-espaciales distintivas de la vida en la prisión.

56 Por lo anterior, el espacio es la escena de las interacciones humanas, y dichas interacciones transforman también al espacio, que, aunque el diseño institucional le otorga a la prisión una forma y función, las personas que lo habitan le otorgan una significación social. Al respecto, un estudio de corte etnográfico sobre construcciones socio-espaciales en la cárcel Bellavista, en la ciudad de Medellín (Colombia) destacó que el espacio de encierro:

Se trata de un espacio hacinado, un escenario de conflicto, pero también una parte de la ciudad donde funcionan reglas, sistemas de poder y jerarquías sociales, en fin, un espacio en el que se desarrollan las organizaciones colectivas de la vida en la prisión. Organizaciones con significados positivos y negativos para quienes las configuran y las padecen (Melissa-Rúa, 2016).

Si se indaga desde diversas categorías de análisis, el espectro del espacio carcelario permite identificar los matices económicos, políticos y simbólicos que suceden en dicho escenario social, y que otorgan categorías de valor para cada sitio destacado y los eventos relevantes que suceden en él (Zamudio, 2023).

El espacio desde un sistema ideológico adquiere sentido en tanto es asumido por las personas que lo habitan, ellos y ellas le dan sentido al espacio a partir de sus experiencias y significaciones. En ese sentido, el espacio percibido por medio de todos los sentidos, adquiere una determinada significación para quienes viven inmersos en él; la cual deviene de la experiencia continua y cotidiana de la vida que allí tiene lugar (Losada, 2001).

En el espacio carcelario, el espacio real es aquel que el sujeto no escoge, aquel que crea su relación con el mundo (Lamizet, 2010), el espacio real es asignado por la autoridad penitenciaria, espacios para dormir, comer, trabajar, pasar el tiempo. Por el contrario, el espacio simbólico es el que el sujeto formula, es aquel al que el sujeto da sentido al vincularlo con identidades de las cuales él piensa la significación (Lamizet, 2010).

Dichas experiencias pueden ser analizadas desde “el espacio vivi-

do”, que, como concepto, se enmarca dentro de las Geografías de la Vida Cotidiana, en el área de la subjetividad espacial, el análisis del espacio vivido se centra en los significados otorgados al espacio, las prácticas les dan significados a los lugares y los toman de éstos, y esos significados también se integran en los acervos de información espacial (Pinassi, 2015; Lindón, 2007).

El espacio imaginario, finalmente, es el que el sujeto no escoge, es el que se le impone, pero sin que exista en su experiencia, sólo en sus sueños, en sus ilusiones, en la actividad de su imaginación (Lamizet, 2010). Sobran los ejemplos que puede implicar el espacio imaginario en la prisión, la imaginación individual que tiene cada persona reclusa, imaginando principalmente el ejercicio de la libertad...

Metodología

Desde un enfoque cualitativo, a través del método etnográfico, con técnicas de investigación basadas en la observación de campo, elaboración de un diario de campo y dialogo con mujeres privadas de su libertad, se identificaron categorías de valor sociocultural, estético y socioeconómico en el espacio carcelario; se identificaron las actividades realizadas en cada espacio de la cárcel femenil, asignándoles una categoría de valor así como la descripción de eventos o sucesos valorados en cada sitio.

57

Discusión y resultados

El Centro de Reinserción Social Femenil (CERESOFE) “La Esperanza”

En los primeros meses del año 2020, los colores de las paredes de la prisión eran mayormente verdes, rojo y blanco. En una ocasión, a una mujer se le asignó la tarea de pintar unas paredes de color gris (los colores oficiales del gobierno del estado el periodo 2017-2021), me acerqué a ella y al dialogar le pregunté: - ¿Por qué de ese color?, y ella respondió -“para que ahora sí parezca cárcel”-.

Apuntes del diario de campo

El CERESOFE “La Esperanza” fue constituido jurídicamente a través de un decreto administrativo el 25 de Julio de 2019 para recluir exclusivamente a mujeres imputadas, procesadas y sentenciadas por delitos del fuero común y/o federal, perteneciente al Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Nayarit. El edificio del CERESOFE está construido sobre lo que fue, hasta 2015, exclusivamente el Centro de

Internamiento para Personas Adolescentes (CIPA, actualmente CIRSA, Centro de Reinserción Social para Adolescentes), un espacio inaugurado el 28 de junio de 1981, como Centro de Internamiento de Adolescentes Infractores, mejor conocido en Tepic cómo “El COMI” (Centro de Observación de Menores Infractores). El CERESOFE está ubicado en la calle Encino, Colonia Versalles Sur, C.P. 63139 en la ciudad de Tepic, Nayarit. En 2021 fue dividida la cancha deportiva, para establecer la delimitación física entre el área femenil, y el área del CIPA, Centro de Internamiento de Personas Adolescentes. La capacidad del centro es para 116 mujeres, pero a la fecha alberga a 156 mujeres (Espinosa, 2023).

Imagen 1..Toma satelital del CERESOFE “La Esperanza” 2022

58



Fuente: tomado de Google earth.

Debido a su objetivo inicial, cárcel para menores de edad, las políticas de aquel momento contemplaban el diseño arquitectónico en función de una institución escolar de tipo internado. Por ello, “La Esperanza” puede pasar desapercibida como prisión para quienes tienen un primer contacto con dicha institución penitenciaria, no hay celdas sino dormitorios comunitarios, cuentan con espacios destinados a actividades recreativas como canchas, áreas verdes y jardines, aulas para los diversos talleres y clases, una granja de gallinas, zona de lavaderos, un comedor que funge como aula de usos múltiples y que los sábados se adapta como sala de oración durante la misa católica (no todas profesan a esa religión).

En el CERESOFE se han realizado actividades que han permitido a las mujeres expresarse a través de la pintura mural. El ejercicio de la pintura permite resignificar el valor de un muro, que simbólicamente representa la división entre el adentro y el afuera, pero en la intervención artística adquiere otros significados plasmados desde su creatividad.

Fotografía 1. Mural pintado por mujeres en la entrada a “población”, CERESOFE “La Esperanza”



Fuente: Autor, tomada el 10 de febrero de 2021.

59

La práctica del arte ha representado una estrategia de resistencia en distintos espacios carcelarios del país como una apropiación simbólica del espacio. Por ejemplo, el proyecto “Mujeres en espiral: sistema de justicia, perspectiva de género y pedagogías en resistencia” ha trabajado en el CERESO femenino “Santa Martha Acatitla” la pintura mural:

Con la propuesta artístico-pedagógica, las mujeres en reclusión han logrado apropiarse de las paredes de la cárcel, al crear cuatro murales representativos: “El Grito”, “Fuerza, Tiempo y Esperanza”, “Caminos y formas de la libertad” y “Acción colectiva por la justicia”. Esta apropiación les permitió trabajar en sus procesos jurídicos y de emancipación; Aída Blanco recordó que comenzaron a pintar en papel hasta que intervinieron los muros y los caracoles grises (rampas en forma circular), que hacían tétrico el lugar. “Nos pusimos contentas porque ya había otra estructura de vida, el color nos daba alegría” (UNAM, 2019).

Imagen 2. Toma satelital del CERESOFE “La Esperanza” 2022



Fuente: tomado de Google earth

Las mujeres privadas de su libertad en el CERESOFE están clasificadas espacialmente en dos módulos, sentenciadas y procesadas, aunque existe un tercer módulo construido en la parte norte del centro destinado exclusivamente para las mamás que viven con sus hijos menores de tres años. La clasificación se da únicamente para dormir, durante el día pueden convivir sin distinción de su situación jurídica en las áreas comunes. En la parte norte del CERESOFE, en el edificio de los arcos se ubican “Las áreas técnicas”, que son los consultorios de psicología, criminología, áreas médicas (medicina, enfermería, odontología y nutrición), aulas para talleres y escolarización, así como una estancia infantil destinada al cuidado y desarrollo escolar de niños de 0 a 3 años de edad. A continuación, se muestra una tabla donde se derivan sitios destacados y eventos relevantes a partir de las categorías de valor asignados a cada espacio en la cárcel.

60 Tabla 1. Categorías de valor para cada sitio destacado y eventos relevantes

Categoría de Valor	Sitios destacados	Eventos o sucesos valorados en los sitios
A. Sociocultural	Bancas y mesas en jardines, comedor, sala de oración, aulas, dormitorios, cancha deportiva, tendederos y pilas de lavado.	<ul style="list-style-type: none"> a. Visitas familiares b. Misa c. Clases y talleres d. Eventos de graduación e. Festivales del día de las madres, navidad, torneos deportivos. f. Elaboración de artesanía huichol g. Aseo de ropa h. Fumar
B. Estético	Áreas verdes, huerto, sombra de los árboles, escultura a la virgen de Guadalupe, mural, altar a la virgen. Estancia infantil. Aula de manualidades	<ul style="list-style-type: none"> a. Visitas familiares b. Cosecha de pequeños cultivos y plantas de ornato. c. Convivencia con niños y niñas en la estancia infantil d. Asistencia a clases
C. Socioeconómico	Tienda de comida boutique, tienda de “Chaquira”, lavandería, granja de gallinas. Caseta telefónica. Granja de gallinas Carpintería Lavandería	<ul style="list-style-type: none"> a. Preparación y venta de alimentos. b. Llamadas con familias. c. Capacitación para el trabajo d. Venta de rifas. e. Servicio de lavado de ropa

Fuente. Elaboración propia

Los dormitorios pueden ser considerados como espacios híbridos tanto socioeconómicos, culturales y estéticos, pues ahí se establecen redes de socialización, conversaciones privadas, descanso, privacidad, área para intercambiar secretos y para mantener el resguardo de pertenencias personales, como fotografías, maquillaje, productos de higiene personal y ropa. La división espacial de los dormitorios además propicia la convivencia entre grupos de mujeres; cada cama tiene un valor espacial sociocultural pues representa la independencia y autonomía de cada mujer en el marco de un espacio de encierro donde el control y la supervisión es permanente.

ESPACIOS CON VALOR SOCIOCULTURAL

Los espacios reducidos en la cárcel, implica la apropiación y significación del mismo. Desde esos enfoques, el espacio vivido, como concepto dentro de las “Geografías de la Vida Cotidiana”, en el área de la subjetividad espacial, permite analizar los significados otorgados al espacio y las prácticas que les dan significados a los lugares (Pinassi, 2015; Lindón, 2007). Los estudios acerca del espacio vivido se interesan por la relación directa entre las personas y su espacio próximo, el objetivo de dicho enfoque es dar cuenta de cómo la gente, fuera de la teorización, vive el espacio con el cuerpo, cómo lo siente, lo nombra, lo significa, se lo apropia (Lerma, 2013).

Para las mujeres que fueron trasladadas de un centro penitenciario a otro, la experiencia de cambio de espacio vivido les produjo experiencias de resignificación del espacio, comparaciones y resistencias al mismo.

“En V Carranza tenías privacidad, tenías tu celda y si querías cerrabas la puerta, ponías la cortina y nadie te molestaba. Aquí me siento en el Zoológico, sales más frustrada y enojada.”

Brenda, 38 años

“Allá si vas a ver rejas. Aquí parece orfanato”.

Astrid, 35 años.

Los principales espacios socioculturales identificados fueron las bancas y mesas en jardines, comedor, sala de oración, aulas, dormitorios, cancha deportiva, estancia infantil, tendederos y pilas de lavado. En estos espacios de socialización se gestan actividades cotidianas que permiten la aculturación, comunicación y generación de redes de apoyo entre mujeres. El espacio toma sentido en la medida en la que es significado por la persona y, a su vez, la persona cobra significado en

tanto que se ubica en un espacio significativo para ella (Valera-Pertegàs, 2010)

El comedor se identificó como un espacio flexible entre las actividades socioculturales, estéticas y económicas, pues ese espacio prioritariamente diseñado para el consumo de alimentos, se transforma como sala de oración los sábados durante la misa, como un aula de usos múltiples cuando hay lluvia o el sol tiene gran intensidad; también en las mesas del comedor se reciben a las visitas familiares, ahí se dan talleres o conferencias, y también se realizan las ceremonias de graduación de primaria, secundaria y preparatoria cuando las mujeres cumplen con su ciclo formativo. También la cancha deportiva adquiere una categoría estética-sociocultural por ser el escenario donde se suelen realizar los festivales de navidad, día de las madres, torneos deportivos y certamen de belleza en el aniversario del CERESOFE.

62 Desde la visión de Lefebvre (Citado en Conti, 2016), la prisión puede ser analizada en la relación de apropiación de tipo simbólica o subjetiva, es decir, son los significados y representaciones sociales que se le otorga sentido personal al espacio, por ejemplo, un espacio para llorar, para recordar a seres queridos, para descansar u olvidarse de la prisión.

ESPACIOS CON VALOR ESTÉTICOS

El valor estético al espacio se otorga a aquellos elementos que encuentran visualmente atractivos (Zamudio, 2023). Los espacios con valor estético en la prisión no solo cumplen una función de apreciación visual, también utilitaria. Por ejemplo, la escultura de la virgen es un espacio para rezar o encontrar la paz; el huerto para trabajar; las sombras de los árboles para elaborar artesanía huichol, platicar o descansar.

“Me gusta participar, más me gusta el huerto y casi siempre me la paso ahí”.

Alica, 19 años

“El Jardín es mi terapia”.

Sol, 60 años

Una simple frase permite comprender que la prisión es un espacio cuyo significado y significante se construye a partir de quién lo habita cotidianamente. Que el espacio carcelario es más que un área geográfica perimetrada por altos muros, es un espacio simbólico y vivido, dotado de representaciones y significados, en este caso, el jardín como un espacio terapéutico vinculado con lo estético y utilitario.

Aunque se espera que, como una extensión del castigo penal, el espacio estético sea limitado o inexistente, en el CERESOFE “La Esperanza” las áreas verdes, el huerto y la sombra de los árboles; la escultura a la virgen de Guadalupe y el altar a la virgen, así como los mulares de la estancia infantil y los colores y materiales del aula de manualidades representan espacios visualmente atractivos, que están al margen de la monotonía espacial por paredes sobrias, que ofrecen una apreciación visual alternativa a los otros espacios

El imaginario sobre las prisiones atiende a espacios lúgubres, incoloros, sucios, inhabitables, es decir, un espacio que concebido como castigo tenga los mínimos elementos estéticos para la apreciación visual; la Ley Nacional de Ejecución Penal establece que los espacios carcelarios y el tratamiento de las personas privadas de su libertad deben estar bajo los enfoques de los derechos humanos. Aún así, a nivel nacional existen prisiones cuyos espacios insalubres, hacinados y cooptados por grupos de poder, mitigan las posibilidades de categorizar los espacios con un valor estético.

63

ESPACIOS CON VALOR SOCIOECONÓMICOS

En el CERESOFE, las relaciones sociales y económicas se dan en espacios a partir de dos dimensiones: espacios de comercialización (venta-compra) y espacios de producción-capacitación laboral (artesanía). A partir del trabajo de campo se pudieron identificar los siguientes espacios con valor socioeconómico: tienda de comida, boutique, tienda de “Chaquira”, lavandería, granja de gallinas, caseta telefónica, granja de gallinas, carpintería y lavandería

Aunque generalmente la cárcel en su totalidad es un espacio permanentemente cargado de valor socioeconómico, existen espacios dedicados principalmente a dichas actividades, por ejemplo, la tienda de comida tiene confluencia de mujeres que solicitan productos. Ese espacio reducido es permanentemente transitado para adquirir diversos artículos de higiene, comida chatarra, alimentos preparados, bebidas, tarjetas telefónicas, dulces, etcétera. También existen otros establecimientos internos como la boutique o la tienda de chaquiras, que permiten adquirir productos para trabajar la elaboración de artesanía huichol, y comprar artículos de belleza, como ropa, lociones y perfumes, chocolates, lencería, cremas corporales.

Tanto la lavandería, la carpintería y la granja de gallinas son espacios de interacción económica por el intercambio comercial de productos y servicios; esas actividades son administradas por la dirección del CERESOFE, quienes contratan a mujeres para cumplir las activi-

dades productivas, que a su vez les capacita para el trabajo en función de los objetivos de la reinserción social.

REFLEXIONES FINALES

Coincidimos con Martha Chávez, pues en la cárcel “la demarcación de un territorio en función de la gente que lo habita, lo interviene, lo vive, lo interpreta y lo simboliza, nos conduce a la constatación de que cada sociedad produce un espacio: el suyo” (Chávez, 1998, pág. 57). Hasta lo aquí mencionado, las discusiones sobre la dialéctica del espacio y la teoría social toman sentido en el espacio carcelario, pues ahí, la teoría social no puede estar desconectada de las teorías sociales del espacio y del territorio, y éstas últimas no tienen sentido sin la teoría social.

64

Las cárceles, más allá de su percepción social, son espacios habitados cotidianamente por personas, que inocentes o no, llevan su vida en la privación de la libertad, pero esa vida sigue estando cargada de emociones, necesidades y relaciones permanentes con la/el otro. El espacio es un componente principal para los objetivos de la llamada reinserción social, pues son los espacios donde se realizan actividades de índole social, cultural, educativo, creativo, artístico y personal. Por ello, es necesario ampliar la comprensión del estudio carcelario desde epistemologías centradas en el actor y sus experiencias vividas, las cuales son carentes y casi inexistentes en la realidad nayarita.

En otras palabras, hacen falta estudios sociales que se enfoquen en los espacios carcelarios desde la perspectiva social y de quienes habitan dichos espacios, no solamente estudios basados en mediciones espaciales o investigaciones de giro arquitectónico, en evaluaciones sobre la existencia o no de espacios destinados para actividades que derivan en recomendaciones no vinculantes por parte de la autoridad estatal. En palabras de Angriman (2017) “el espacio carcelario es un laboratorio que expone agigantadamente las aristas sociales más aberrantes”, siendo el espacio una categoría que desde su comprensión podría contribuir a reorientar las actuales políticas de reinserción social. ■

REFERENCIAS

- ANGRIMAN, G. (5 de mayo de 2017). La alianza del patriarcado y el poder penal. Obtenido de Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/35622-la-alianza-del-patriarcado-y-el-poder-penal>
- CHÁVEZ, Martha. (1998), *Mujeres de rancho, de metate y de corral*, México: El Colegio de Michoacán.
- CASTELLS, Manuel (1999) *La cuestión urbana. Siglo XXI*: México.
- CONTI, Santiago (2016). Territorio y Psicología Social y Comunitaria, trayectorias / implicaciones políticas y epistemológicas. *Psicología & Sociedad*, 28 (3), 484-493. [Fecha de Consulta 5 de Diciembre de 2020]. ISSN: 0102-7182. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3093/309347788009>
- ESPINOSA, Nayanci. (28 de septiembre de 2023). La infancia olvidada en las instituciones carcelarias. [Ponencia]. XII Coloquio de Género y Estudios Culturales, de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit
- KURI Pineda, Edith Elvira. (2013). Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica. *Sociológica (México)*, 28(78), 69-98. Recuperado en 05 de diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000100003&lng=es&tlng=es.
- LAMIZET, Bernard. (2010). Semiótica del espacio y mediación. *Tópicos del Seminario*, (24), 153-168. Recuperado en 05 de diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-12002010000200008&lng=es&tlng=es.
- LINDÓN (2010). Compartir el espacio: encuentros y desencuentros de las Ciencias Sociales y la Geografía humana. En Lindón , & Hiernaux (directores), *Los Giros de la Geografía Humana: desafíos y horizontes* (págs. 271-295). México: Anthropos Editorial.
- LINDÓN, Alicia. (2007). El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas. *Revista de Geografía Norte Grande*, 5-21.
- LOSADA, Flora (2001). El espacio vivido. Una aproximación semiótica. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, (17),. [Fecha de Consulta 5 de Diciembre de 2020]. ISSN: 0327-1471. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=185/18501716>
- MELISSA-Rúa, Laura. (2016). Construcciones socioespaciales en el encierro: la cárcel Bellavista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(1), 171-194. <https://dx.doi.org/10.15446/rcdg.v25n1.52598>
- PINASSI, Andrés. (2015). Espacio vivido: análisis del concepto y vínculo con la geografía del turismo. *GeoGraphos*, 135-150.

- RAFFA, Cecilia. (2007). El modelo panóptico en la arquitectura penitenciaria argentina: la primera cárcel en la ciudad Mendoza, 1864. *Argos*, 24(47), 15-27. Recuperado en 05 de diciembre de 2020, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372007000200003&lng=es&tlng=es.
- RUIZ-Morales, Manuel L.. (2020). La arquitectura penitenciaria como representación del castigo. Las maneras de comprender la pena de prisión en la historia. *Política criminal*, 15(29), 406-449. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992020000100406>
- SCHLUCHTER, Wolfgang. (2011). Ferdinand Tönnies: comunidad y sociedad. *Signos filosóficos*, 13(26), 43-62. Recuperado en 05 de diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242011000200003&lng=es&tlng=es.
- UNAM. (12 de enero de 2019). Boletín UNAM-DGCS-023. Obtenido de Mujeres en espiral: 10 años de la UNAM en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2019_023.html
- VALERA-Pertegàs, S. (2010). Identidad y significado del espacio urbano desde una perspectiva psicosocioambiental : nuevo espacio público y nuevos retos sociales. *Arquitectonics: Mind, Land & Society*.
- ZAMUDIO, María. (2023). Valoración y transformación del paisaje en la Isla de Mexcaltitán. Análisis desde la perspectiva de los usuarios. *Topofilia*, (27), 85-104. Recuperado a partir de <https://topofilia.buap.mx/index.php/topofilia/article/view/394>

